

ANEXO II

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO - SEPTIEMBRE DE 2003

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73° fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 3° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003; 272° y 279° del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre correspondiente al año fiscal 2003.

2.- Política de deuda

La presente administración asumió el compromiso de mantener un ritmo de endeudamiento acorde con la capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal. Por ello, con el objeto de conservar un nivel adecuado de la deuda, se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento neto de únicamente 3 mil millones de pesos. Esta es la solicitud de endeudamiento neto más baja desde 1995.

Por otra parte, al cierre de este trimestre los recursos de endeudamiento se han destinado a las obras y proyectos de inversión directamente vinculados con el crecimiento y conservación de la infraestructura básica de la ciudad, particularmente la que se refiere a los sistemas de transporte urbano y redes hidráulicas de conducción y distribución, así como a las acciones en materia de forestación para la preservación del medio ambiente. De acuerdo con lo anterior, se avanzó en la continuación de las obras complementarias de la Línea "B" (Buenavista - Ciudad Azteca) y el distribuidor vial Zaragoza; se llevó a cabo el mantenimiento mayor a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; se realizaron trabajos de rehabilitación, renovación y mantenimiento a redes secundarias de agua potable, entre otros.

Finalmente, cabe destacar que, como resultado del principio de transparencia en el ejercicio gubernamental establecido por esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando día a día en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

En el transcurso del periodo enero-septiembre, se realizaron disposiciones por 2 mil 840.7 millones de pesos, de los cuales correspondieron 2 mil 690.9 millones de pesos al Sector

Central y 149.8 millones de pesos al Sector Paraestatal. Del total de colocaciones realizadas, 2 mil 413.9 millones de pesos se destinaron para refinanciamiento de pasivos.

Los pagos por concepto de amortización sumaron un total de 3 mil 656.1 millones de pesos, correspondiendo 3 mil 84.5 millones de pesos al Sector Central y 571.6 millones de pesos al Paraestatal.

Por tanto, después de transcurridos tres trimestres, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal es de 37 mil 452.6 millones de pesos.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/} ENERO – SEPTIEMBRE 2003 (Millones de pesos) ^{2/}						
Concepto	Saldo 31-Dic-02	Disp.	Amort. ^{3/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Sep-03
Gobierno D.F.	38,285.2	2,840.7	3,656.1	-815.4	-17.1	37,452.6
Sector Central	32,158.5	2,690.9	3,084.5	-393.6	-17.9	31,747.0
Sector Paraestatal	6,126.6	149.8	571.6	-421.8	0.8	5,705.6

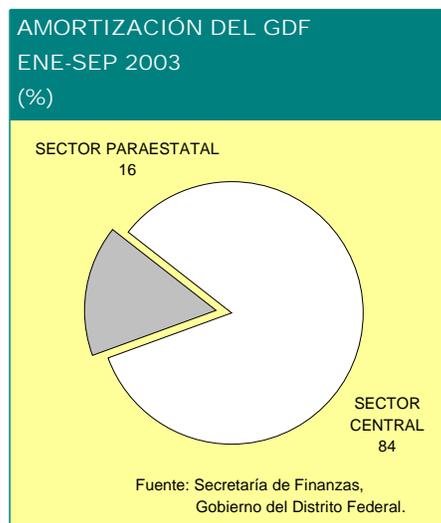
Notas:

^{1/} Incluye refinanciamiento de pasivos.

^{2/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{3/} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al 30 de septiembre de 2003, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años y 5 meses.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de este año, el Sector Central pagó 1 mil 442.7 millones de pesos por concepto de amortización y 454.9 millones de pesos por costo financiero. Por mes, las amortizaciones fueron 1 mil 122.1, 41.3 y 279.3 millones de pesos en

julio, agosto y septiembre, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 159, 146.8 y 149.2 millones de pesos, respectivamente.

En cuanto al Sector Paraestatal, los pagos de amortización fueron 94.5 y 108.7 millones de pesos en julio y septiembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 97.1 millones de pesos en el trimestre julio-septiembre, con 41.2, 18.1 y 37.7 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos)¹**

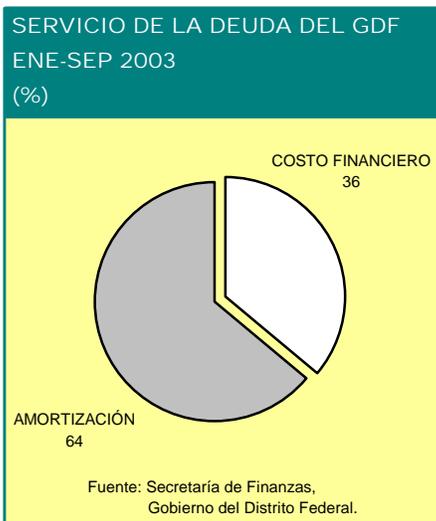
Entidad	Costo Financiero	Amortización ²	Total
Central	1,746.8	3,084.5	4,831.3
Paraestatal	333.2	571.6	904.8
Total	2,080.0	3,656.1	5,736.1

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye refinanciamiento de pasivos y prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

En este trimestre, el Sector Central refinanció 1 mil 63.9 millones de pesos con el objeto de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Al 30 de septiembre, el Gobierno del distrito Federal tenía colocados 426.7 millones de pesos, que no incluyen el refinanciamiento de pasivos. Las condiciones financieras y la información del destino de la deuda pública se encuentran en los siguientes cuadros:

COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL¹
ENERO – SEPTIEMBRE 2003
Condiciones Financieras

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (en mdp) ²
			Intereses	Comisiones	
Sector Central					276.9
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito OECF y ME-P6	3.375% y 5.125%	0.25 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	9.8
Banca de Desarrollo	Banobras	SUMITOMO 8043	Tasa FOAEM+ 1.0		131.1
Banca Comercial	Banorte	S/N	TIIE+0.5		136.0
Paraestatal					149.8
Banca Comercial	BBVA-Bancomer	S/N	TIIE+0.29		149.8
Total					426.7

Notas:

¹ No se incluye refinanciamiento de pasivos.

² Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL¹
ENERO – SEPTIEMBRE 2003
(Millones de pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		426.7
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		280.9
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	280.9
	PROYECTOS:	280.9
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Obras complementarias a la Línea "B" del metro.	131.1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Continuar con la construcción de la Línea B Metropolitana del Metro (Buenavista – Ciudad Azteca), proporcionar mantenimiento y conservación a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; además de rehabilitar carros de rodadura neumática	149.8
II. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL		9.8
	SUBPROGRAMA: FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL VALLE DE MÉXICO.	9.8
	PROYECTOS:	9.8
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	-Construcción de caminos forestales.	9.8
III. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		136.0
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA	136.0
	PROYECTOS:	136.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	- Detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, sustituir válvulas y ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, rehabilitación de redes e instalación y mantenimiento a equipo de medición.	136.0

Nota:

¹ No incluye refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-DICIEMBRE 2003
(Millones de pesos)¹**

Trimestre ²	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	137.6	1,350.0	1,353.1	6,202.9	9,043.6
Amortización	308.3	1,701.9	1,645.9	2,387.4	6,043.6
Endeudamiento Neto	-170.7	-351.9	-292.8	3,815.4	3,000.0

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² De enero a septiembre, datos reales

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del tercer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 53 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo y el restante 47 por ciento con la banca comercial. En el siguiente cuadro se indican los saldos por banco acreedor.

**SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003
(Millones de pesos)**

ACREEDOR	MONTO ¹	%
DEUDA TOTAL	37,452.6	100.0
BANCA DE DESARROLLO	19,862.4	53.0
-BANOBRAS	19,836.1	53.0
-NAFINSA	26.4	0.1
BANCA COMERCIAL	17,590.2	47.0
-SANTANDER MEXICANO	1,728.8	4.6
-SERFIN	1,275.8	3.4
-BANORTE	2,187.3	5.8
-SCOTIABANK INVERLAT	6,743.5	18.0
-BBVA-BANCOMER	5,648.5	15.1
-BNP	6.4	0.0

Nota:

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Sep-03
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	38,285.2	2,840.7	3,656.1	-17.1	37,452.6
1.1) SECTOR CENTRAL	32,158.5	2,690.9	3,084.5	-17.9	31,747.0
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	16,871.6	140.9	575.0	-17.9	16,419.6
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	916.9	9.8	47.5	0.0	879.2
Protocolo Francés	51.1	0.0	27.9	0.0	23.2
685 OC-ME	330.6	0.0	0.0	0.0	330.6
OECF ME-P6	535.2	9.8	19.6	0.0	525.4
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	5,480.3	131.1	522.7	-17.9	5,070.8
8027	708.5	0.0	0.0	0.0	708.5
8030	599.5	0.0	0.0	0.0	599.5
8031	330.4	0.0	63.3	-3.0	264.1
8032	757.9	0.0	0.0	0.0	757.9
8043	2,291.0	131.1	275.6	-14.4	2,132.2
8057	21.1	0.0	0.0	0.0	21.1
8070	771.9	0.0	183.9	0-5	587.5
BANOBRAS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	31.1	0.0	4.8	0.0	26.4
Eximbank	14.9	0.0	3.1	0.0	11.8
3543	16.2	0.0	1.7	0.0	14.5
1.1.2) BANCA COMERCIAL	15,286.9	2,550.0	2,509.5	0.0	15,327.4
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	200.0	0.0	9.5	0.0	190.5
BANAMEX	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0
BBVA-BANCOMER	0.0	1,350.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Sep-03
1.2) SECTOR PARAESTATAL	6,126.6	149.8	571.6	0.8	5,705.6
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	5,089.3	149.8	487.1	0.0	4,752.0
1.2.1.1) BANOBRAS	3,384.8	0.0	483.8	0.0	2,901.0
8020	537.0	0.0	136.1	0.0	400.9
8021	146.5	0.0	27.0	0.0	119.5
8022	252.7	0.0	19.7	0.0	233.0
8029	120.4	0.0	61.0	0.0	59.4
8035	457.4	0.0	184.5	0.0	272.9
8045	107.7	0.0	10.6	0.0	97.1
8049	197.5	0.0	25.4	0.0	172.0
8050	12.2	0.0	3.1	0.0	9.0
8052	51.2	0.0	5.2	0.0	46.0
8053	40.7	0.0	5.9	0.0	34.8
8058	21.6	0.0	3.3	0.0	18.4
1002715-2 Ficha 3	7.6	0.0	1.9	0.0	5.7
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) CREDITOS DIRECTOS BNP	9.7	0.0	3.3	0.0	6.4
FAFEXT FM-95A S/N	9.7	0.0	3.3	0.0	6.4
1.2.1.3) SERFIN	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
1.2.1.4) BBVA-SANTANDER	1,119.5	0.0	0.0	0.0	1,119.5
1.2.1.5) BBVA-BANCOMER	0.0	149.8	0.0	0.0	149.8
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	191.0	0.0	84.5	0.8	107.3
1.2.2.1) BANOBRAS	140.9	0.0	82.4	0.8	59.3
8051	53.0	0.0	53.8	0.8	0.0
8064	70.0	0.0	28.6	0.0	41.5
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) SCOTIABANK INVERLAT	50.1	0.0	2.1	0.0	48.0
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANOORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.